

EVOCANDO PARA AVANZAR CON JUSTICIA Y AMOR PROFESIONALES

(Artículo Nº 4)

Mientras tanto, se iba complementando el cuerpo de profesores de la Facultad de Veterinaria, "con el ingreso del Dr. Diego Blasi que ocupó sucesivamente las cátedras de Patología General, Anatomía Patológica y Parasitología; del Dr. Héctor Larrauri, la cátedra de Zootecnia y del Dr. Ricardo Baldasini la de Terapéutica y Farmacología" (2,118).

Los primeros estudiantes que llegaron a obtener el título profesional (Doctor en Medicina Veterinaria) fueron: Edmundo Bacigalupi, Eugenio Bañales, José Beretervide, Manuel M. Mattos, Miguel C. Rubino, Nicolás Sciandro y Aldo Silva Martínez. Por nuestra parte agregamos que el primer egresado de la Escuela de Veterinaria de Montevideo, fue Manuel M. Mattos, de acuerdo a datos que hemos recogido del acta de la sesión del Consejo de Patronato de la Escuela del 31 de enero de 1917, en que la Dirección de la Escuela manifiesta que considera debe accederse al pedido de expedición del título de médico veterinario al Dr. M. M. Mattos, "dado que el interesado es el primer egresado de la Escuela y ha realizado con exceso la práctica necesaria para optar el título".

Muy poco después de instalada la Facultad de Veterinaria en el local mencionado, pasó a depender del Ministerio de Industria, Trabajo e Instrucción Pública, en virtud de la Ley de Reorganización Universitaria del 31 de diciembre de 1908, que segregó de la Universidad a la Facultad de Veterinaria y a la Facultad de Agronomía, pasando estas a denominarse Escuela de Veterinaria y Escuela de Agronomía, respectivamente. Por disposición de la misma

ley mencionada, el Poder Ejecutivo designó para la Escuela de Veterinaria un Consejo de Patronato con funciones de Administración, constituido en su mayoría por hacendados e integrado con el Director Técnico y un profesor de la Escuela. Ya en noviembre de 1908, el Estado había adquirido "la quinta conocida por la de Taranco" con destino a la Escuela de Veterinaria. En un informe del Escribano Orosmán Gerpe (7), se expresa claramente: "Por escritura que en esta ciudad y el día 26 de noviembre del año 1908, autorizó el Sr. Escribano de Gobierno y Hacienda don Elbio Estrada —y cuya primera copia, que he tenido de manifiesto— se inscribió en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 711 al folio 310 v, del libro Nº 50 —el Poder Ejecutivo de la República adquirió para el Estado "la quinta conocida por la de Taranco"... etc. De dicho informe extraemos los siguientes datos relativos a dicha propiedad: "compuesta de la superficie total de nueve hectáreas, 6458 centiáreas (96.458 mts. cuadrados), formado por dos fracciones unidas que se deslindan según los títulos así: "Una fracción de terreno con los edificios en ella construidos v las demás mejoras que contiene, situada en el paraje denominado Buceo, a inmediaciones de los Pocitos y la Aldea; jurisdicción de esta Capital, compuesta según plano que exhibe levantado el 12 de enero de 1864 por el Agrimensor Dn. Alberto M. Calamet, de siete hectáreas, 43 centiáreas y 22 dm., que se deslindan de esta manera: 265 mts. 70, de frente al O. sobre el camino que conduce al Puerto del Buceo. v se denomina de Larrañaga; 308 mts.. 70, en el costado N. confinando con Don Ricardo Raynes v con Don Domingo Pastorino: 307 mts., 50. en el lado S. por donde linda con Don Bartolomé Bucan v 118 mts., 50, en la línea del fondo del E. lindando con Don Antonio Bonilla, y la segunda fracción con las mejoras que contiene. situada en el paraje denominado "Aldea". compuesto de dos hectáreas, 2086 cmts. se compone de 2 hs. 2136 cas. que se deslindan de esta manera: 148 mts.,

525 de frente al N. sobre calle pública, llamada antes de Buxareo, hoy de la Figurita; 152 mts. 902 al O., que por formar esquina son también de frente a la calle pública que conduce al Buceo y se denomina de Larrañaga; 148 mts. 525 al E., por donde lindaba antes con Don Juan Barret y actualmente con Don Ricardo Sinera, 146 mts. 889 al S. confinando con el señor Ortiz de Taranco. (Más adelante anotaremos algunos datos relativos a la ocupación de dos fracciones de esa finca por el Ministerio de Salud Pública, después de instalada allí la Escuela de Veterinaria).

El Consejo de Patronato y Administración de la Escuela de Veterinaria, se preocupó de inmediato, de hacer confeccionar los planos de los edificios que se construirían en la finca recientemente adquirida, a cuyo efecto solicitó la intervención de la Dirección Técnica de Edificios Escolares, quien pronto presentó un proyecto de edificación de cuatro pabellones: uno para Laboratorios y Clases, uno para Hospital, uno para Oficinas y el cuarto pabellón para Anatomía y Disección.

Aceptado el proyecto por el Poder Ejecutivo y las autoridades de la Escuela, se autorizó la construcción del Pabellón del Hospital y el Pabellón de Laboratorios y Clases, comenzando la misma en mayo de 1910. Poco después se inició la obra del Pabellón de Anatomía y Disección. En ese año de 1910, el Consejo de Patronato y Administración de la Escuela de Veterinaria estaba compuesto de la siguiente manera: Presidente, Sr. Juan C. Blanco Sienna; Secretario, prof. Dr. José Z. Polero; Vocales: Dr. Julio Muró, Dr. Federico Escalada, Dr. José R. Muñón, Don Félix Buxareo Oribe y Don Enrique Puppo. Como Director de la Escuela el prof. Dr. Daniel Salmon.

En cuanto al personal docente de la Escuela, estaba entonces constituido por doce profesores en las siguientes asignaturas: Dr. José Z. Polero: Anatomía Descriptiva y Disección; Anatomía Topográfica y Medicina Operatoria. - Dr. Héctor R. Heguito: Histología Normal y Embriología;

Anatomía e Histología Patológicas. - Dr. Guido Rosa: Física y Química Médicas; Fisiología. - Dr. Rafael Muñoz Ximénez: Microbiología; Parasitología; - Dr. Héctor Larrauri: Exterior; Zootecnia General y Especial. - Dr. Diego Blasi: Patología Médica; Clínica Médica. - Dr. Arturo Inchaurregui: Patología Quirúrgica; Clínica Quirúrgica. - Dr. Ricardo Baldasini: Toxicología, Materia Médica, Terapéutica; Podología. - Dr. Ernesto Bauzá: Propedéutica; Inspección de Carnes y Leche. - Dr. Teodoro Visaires: Patología General; Jurisprudencia; Economía Rural. - Dr. Jesús López y López: Obstetricia; Higiene. - Dr. Daniel Salmon: Enfermedades Infecto-contagiosas y Policía Sanitaria.

"Actualmente (1910), cursan las aulas de la Escuela 34 alumnos así distribuidos: 13 en primer año; 10 en segundo año; 1 en tercer año y 10 en cuarto año. Hasta la fecha han egresado 10 estudiantes que al finalizar su carrera obtuvieron su diploma de Doctor en Medicina Veterinaria" (5)

Tengo, en este momento, ante mí una reproducción de una fotografía con la siguiente leyenda al pie, relativa a esa época: "Profesores de la Escuela a cargo de las cátedras en 1910. Sentado, en segundo lugar a la izquierda del lector, el Dr. Salmon" (8). Por nuestra parte y, de acuerdo a nuestro conocimiento, hemos podido anotar a todos dichos profesores en el orden que, en dicha fotografía figuran: Sentados, de izquierda a derecha (del lector): Drs. Diego Blasi, Arturo Inchaurregui, Ernesto A. Bauzá, Daniel E. Salmon (Director de la Escuela) y Teodoro Visaires; parados, de izquierda a derecha del lector: Drs. Héctor R. Heguito, Jesús López y López, Ricardo Baldasini, Héctor Larrauri, Guido Rosa, José Z. Polero y Rafael Muñoz Ximénez.

En ese año 1910, estando aún la Escuela de Veterinaria ubicada en la ex-calle Rivera (hoy Av. Gral. Rivera y Br. Artigas) y siendo su Director el eminente científico Dr. Daniel E. Salmon, se da a publicidad la primera revista de medicina veterinaria del Uruguay, con la denominación de "REVISTA DE MEDICINA VETERINA-

RIA DE LA ESCUELA DE VETERINARIA DE MONTEVIDEO"; se trata del Tomo 1, Nos. 1-6 de fecha Junio de 1910. En la carátula de dicha revista figura el "Cuerpo Enseñante" de la Escuela, constituido por los Drs. Daniel E. Salmon, Ernesto Bauzá, Héctor R. Heguito, Arturo Inchaurregui, Diego Blasi, Rafael Muñoz Ximénez, Ricardo Baldasini, Teodoro Visaires, Jesús López y López y Guido Rosa. Director Honorario de la revista: Dr. Héctor R. Heguito. Redactor y Traductor: Sr. Carlos Bielefeld. Redacción y Administración: Calle Rivera Nº 310. Montevideo. "Aparecerá mensualmente y consistirá de 50 páginas. Precio de suscripción, \$ 2.00". En el Nº 7 del Tomo 1, se publicó el trabajo titulado "La Sarna de los Ovinos", págs. 138-164, del Dr. Daniel E. Salmon. Luego, aparece "La disertación del profesor Vallée sobre curación y precipito-diagnóstico de la tuberculosis", págs. 165-170 (artículo del Dr. Ernesto A. Bauzá). Digamos que la disertación mencionada del Prof. Vallée, se había realizado en la Escuela de Veterinaria de Montevideo, el día 7 de junio de 1910, "ante un auditorio constituido por todos los miembros del H. Consejo de Patronato y Administración, Cuerpo de Profesores y alumnos".

En págs. 170 a 178, notas de viaje del Dr. Bauzá. En la parte referente a "De Nuestra Clínica", anotamos "Cutis y Oftalmo-reacción a la tuberculina en el perro" de los Drs. A. Inchaurregui y Diego Blasi.

En página 205: "Visita del Prof. Vallée" y, entre las págs. 204 y 205, una foto relativa a dicha visita.

En la página 207, una resolución del Consejo de Patronato de la Escuela, expidiendo el título de Doctor en Medicina Veterinaria a los señores Pedro Seoane y Angel Ratti.

Al año siguiente, en 1911, aparece el Tomo II de dicha revista de la Escuela de Veterinaria de Montevideo, de la cual entresacamos la siguiente información parcial: En el Nº 1, "Absceso cerebral" por el Prof. Dr. Diego Blasi; del Nº 2, "La Manquera de los Ovinos", por el Prof. Daniel E. Salmon; y nota sobre la llegada de ma-

terial de enseñanza para la Escuela.

En el número 7 de ese Tomo II, "Quiste dermoide" por el Ayudante de Clínica, Antonio Cassamagnaghi (se trata de una localización en la región escapular de un equino). En el Nº 8, "Parálisis por compresión cerebral", por el Prof. Dr. Arturo Inchaurregui. En el Nº 8-9, "Equinococosis ósea", en 8ª costilla de un novillo Hereford; "Un caso de desdoblamiento de la vesícula biliar" (en una vaca); "Quiste hepático en el feto de un bovino"; por el Dr. Antonio Cassamagnaghi (Matadero de la Barra Santa Lucía).

En págs. 376-377, comunicación del Dr. Enrique Andrade y Rodríguez (médico-veterinario) sobre *Trichina spiralis*, Owen.

En págs. 396, "Nuevo profesor": El Poder Ejecutivo, con fecha 22 de julio de 1911, de acuerdo a sus antecedentes y trabajos científicos, designa al Doctor en Ciencias, Dr. Kurt Wolffhügel, Director del Instituto de Anatomía Patológica y Profesor, en la Escuela de Veterinaria.

En el año 1912, se publica el Nº 1 del Tomo III de la Revista de Medicina Veterinaria de la Escuela de Veterinaria de Montevideo, de que venimos ocupándonos, y correspondiente al mes de enero (si bien salió de imprenta en el mes de noviembre de 1912, de acuerdo a una declaración que, al respecto, se hace en el mencionado número). Encabezando dicha revista, figura el Consejo de Patronato y Administración (el original dice de Administración y Patronato) constituido así: Presidente, Doctor Alfredo Navarro; Vice-Presidente, Doctor Federico Escalada; Secretario, Doctor José Z. Polero; Vocales: Doctor Angel Gaminara, Sr. Vicente Curci, Doctor Julio Muró, Sr. Enrique Puppo y Doctor Daniel E. Salmon. Así mismo se detalla la constitución del Cuerpo Enseñante: Doctor Daniel E. Salmon en Enfermedades Contagiosas y Policía Sanitaria; Ernesto A. Bauzá en Clínica Propedéutica, Inspección de Carnes y Leche; Rafael Muñoz Ximénez, en Microbiología y Parasitología; Héctor R. Heguito en Histología Normal, Embriología y Anatomía e Histología Patológicas; José Z. Polero en Ana-

tomía Descriptiva y Disección, Anatomía Topográfica y Medicina Operatoria; Arturo Inchaurregui en Patología Quirúrgica y Clínica Quirúrgica; Diego Blasi en Patología Médica y Clínica Médica; Teodoro Visaires en Patología General, en Jurisprudencia y en Economía Rural; J. López y López en Obstetricia y en Higiene; Héctor Larrauri en Exterior de los Animales Domésticos, en Zootecnia General y en Zootecnia Especial; Ricardo Baldasini, en Terapéutica y Toxicología, Materia Médica y en Podología; Guido Rosa en Física y Química Médicas, y en Fisiología.

Luego sigue el "Informe presentado al Excmo. señor Ministro de Industrias, Dr. Eduardo Acevedo" por los Drs. Ernesto A. Bauzá y Alberto Negrotto, "Sobre una epizootía de rabia observada en los equinos y bovinos del Estado de Santa Catalina (Brasil)" desde págs. 5 a 24, con 14 fotografías, en una de las cuales (la N° 1) figuran los "Doctores Bauzá y Negrotto recogiendo en una autopsia, material para estudiar la epizootía". A continuación, desde página 25 a la 30, "Los insectos parásitos de los animales domésticos en la República Argentina" (Suplemento de los artículos que con el mismo título aparecieron en esta Revista) por el Dr. Kurt Wolffhügel.

De págs. 31 a 35 un trabajo del Prof. Eduardo Perroncito titulado "Sobre la identidad histológica de la tisis perlécea de los bovinos con la tuberculosis humana". Luego, un trabajo del Dr. Emil Messner, del Instituto de Anatomía Patológica y Parasitología de la Escuela, titulado "Trombosis biliar en un caso de piroplasmosis bovina", en págs. 36 a 39.

En relación a las construcciones que debían realizarse en la finca adquirida ("quinta de Taranco"), que es la que ocupa desde entonces la Facultad de Veterinaria, "la importancia del nuevo edificio podrá fácilmente comprenderse observando los planos adjuntos (5). La distribución general es la siguiente: Sobre las doce hectáreas del terreno se ha proyectado hacia el frente el Pabellón para la Dirección y Oficinas Administrativas; a la dere-

cha un amplio Pabellón para Laboratorios y Clases que comprende cuatro grandes salones destinados a laboratorios y gabinetes de preparación; dos amplios salones para clases y una sala para profesores que completan la planta baja. En la planta alta dos grandes salones para clases, uno para gabinete fotográfico, uno amplísimo museo, dos pequeños para depósitos y otros destinados a lavabos, ropería, etc. Hacia la izquierda un Pabellón muy amplio para Hospital, que comprende un consultorio, una farmacia, servicio de electroterapia, otro de hidroterapia, sala de curaciones, sala de operaciones; gabinete para profesores y ayudantes, sala obscura fotográfica), herrería, salón para ambulancia; dos apartamentos habitaciones para el personal de servicio nocturno y once salas para boxes con capacidad para 112 (ciento doce) grandes animales y 16 para pequeños, todo ello en la planta baja. En la planta alta y hacia la fachada principal, dos salas de clases y un saloncito para laboratorio; hacia la fachada posterior, un gran depósito de forrajes.

Completan las instalaciones, un pabellón para contagiosos, un anfiteatro para Anatomía y Disección, un horno crematorio, y una sala de operaciones. El amplio espacio de terreno que existe entre los diversos pabellones, se destina a jardines y pistas de paseo para grandes animales hospitalizados". "Los trabajos de construcción se han iniciado ya en el pabellón destinado a laboratorios y clases así como el destinado a hospital; los demás serán empezados después de concluidos los primeros. La leyenda que acompaña a cada plano es suficiente para la fácil comprensión de su capacidad, distribución, etc. En el próximo número procuraremos describir los demás pabellones" (5).

Dr. José Postiglioni Grimaldi

BIBLIOGRAFIA

De (1) a (6), en el Art. N° 3.

(7) "Antecedentes relacionados con el estudio de la Titulación de la Facultad de Veterinaria". Informe del Escribano Orosmán Gerpe - Repartido de Secretaría de Facultad de Veterinaria, N° S, 170/966 de fecha 3 de agosto de 1966.

(8) Anales de la Facultad de Veterinaria, 4° Tomo (3ra. época), N° 2, octubre 1943, pág. 351.